



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, sábado 2 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.311

Primera Sección

Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Decretos

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Decreto 653/2023 . DCTO-2023-653-APN-PTE - Cese en el cargo de Subdirector General de Servicios al Contribuyente.....	1
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE. Decreto 654/2023 . DCTO-2023-654-APN-PTE - Designase por concurso Directora.....	2
AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO. Decreto 661/2023 . DCTO-2023-661-APN-PTE - Acéptase renuncia.....	3
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT. Decreto 664/2023 . DCTO-2023-664-APN-PTE - Acéptanse renunciaciones.....	3
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 665/2023 . DCTO-2023-665-APN-PTE - Acéptanse renunciaciones.....	4
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS. Decreto 663/2023 . DCTO-2023-663-APN-PTE - Acéptanse renunciaciones.....	5



Decretos

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Decreto 653/2023

DCTO-2023-653-APN-PTE - Cese en el cargo de Subdirector General de Servicios al Contribuyente.

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Disposición del ADMINISTRADOR FEDERAL de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS N° 69 del 4 de abril de 2023 se designó al agente Néstor Fabián RODRÍGUEZ en el cargo de Subdirector General de Servicios al Contribuyente del mencionado organismo.

Que, atento los hechos de público conocimiento, en la presente instancia resulta necesario disponer el cese del mencionado funcionario en el cargo citado precedentemente.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese el cese, a partir del dictado de la presente medida, del agente Néstor Fabián RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 25.770.685) en el cargo de Subdirector General de Servicios al Contribuyente de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2º.- Instrúyese a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS a que adopte las medidas administrativas pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi

e. 02/12/2023 N° 98750/23 v. 02/12/2023

**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO
COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE**

Decreto 654/2023

DCTO-2023-654-APN-PTE - Designase por concurso Directora.

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-114014412-APN-DA#INCUCAI, la Ley N° 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células y la Resolución del MINISTERIO DE SALUD N° 1732 del 3 de agosto de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones citadas en el Visto tramita la designación de la Directora del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI), ente descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del MINISTERIO DE SALUD.

Que conforme con lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, el INCUCAI debe estar a cargo de un directorio integrado por UN (1) Presidente o UNA (1) Presidenta, UN (1) Vicepresidente o UNA (1) Vicepresidenta y UN (1) Director o UNA (1) Directora, designados o designadas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que la referida norma prevé, asimismo, que el director o la directora se designe previo concurso abierto de títulos y antecedentes con trayectoria en la temática, cuya evaluación estará a cargo del MINISTERIO DE SALUD.

Que a través de la Resolución del MINISTERIO DE SALUD N° 1732 del 3 de agosto de 2023 se aprobaron las Bases y Condiciones, se llamó a Concurso y se dio a publicidad mediante el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y la página web institucional.

Que en dichas bases se estableció un período de inscripción electrónica a través del canal institucional habilitado al efecto y se recibió una única postulación, correspondiente a la doctora Gabriela Gladys HIDALGO.

Que en un todo de acuerdo con el procedimiento y metodología de evaluación establecidos por las normas citadas, el Órgano de Selección llevó a cabo la evaluación de antecedentes, títulos y méritos de la citada profesional y su presentación escrita y oral de un proyecto vinculado a las competencias técnicas del organismo, y resolvió por unanimidad la valoración positiva de la nombrada mediante Acta N° 2 del 13 de septiembre de 2023.

Que, asimismo, el Órgano de Selección, según el punto 8 de la referida Acta N° 2, remitió todo lo actuado al Secretario de Calidad en Salud con la calificación definitiva de la nombrada, dispuesta en el punto 7 de la misma.

Que, en consecuencia, corresponde designar a la profesional mencionada en el cargo de Directora del referido Instituto Nacional.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y por el artículo 58 de la Ley N° 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Doctora Gabriela Gladys HIDALGO (D.N.I. N° 18.116.037) como Directora del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI), por un período de CUATRO (4) años.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente para el INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi - E/E Victoria Tolosa Paz

e. 02/12/2023 N° 98751/23 v. 02/12/2023

AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

Decreto 661/2023

DCTO-2023-661-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°- Acéptase la renuncia presentada por el señor Martín SABBATELLA (D.N.I. N° 21.486.727) al cargo de Presidente de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR), a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi

e. 02/12/2023 N° 98794/23 v. 02/12/2023

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

Decreto 664/2023

DCTO-2023-664-APN-PTE - Acéptanse renunciaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el magíster Víctor Hugo CABRAL CHERNIAK (D.N.I. N° 14.073.163) al cargo de Secretario de Desarrollo Territorial del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Micaela VILLAVERDE (D.N.I. N° 33.286.113) al cargo de Secretaria de Hábitat del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Gustavo Marcelo AGUILERA (D.N.I. N° 21.089.893) al cargo de Secretario de Articulación Federal del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Acéptase la renuncia presentada por el arquitecto Guillermo Bruno PESCE (D.N.I. N° 14.369.285) al cargo de Titular de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase la renuncia presentada por el abogado Marcos Javier AGUILAR (D.N.I. N° 27.523.473) al cargo de Secretario de Coordinación del MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 6°.- Agradécense a la funcionaria y a los funcionarios renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi

e. 02/12/2023 N° 98787/23 v. 02/12/2023

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 665/2023

DCTO-2023-665-APN-PTE - Acéptanse renunciaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor Marcelo Claudio BELLOTTI (D.N.I. N° 16.110.354) al cargo de Secretario de Trabajo del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Leonardo Julio DI PIETRO PAOLO (D.N.I. N° 7.657.427) al cargo de Secretario de Empleo del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase la renuncia presentada por el abogado Luis Guillermo BULIT GOÑI (D.N.I. N° 11.451.766) al cargo de Secretario de Seguridad Social del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor Roberto SUKERMAN (D.N.I. N° 24.282.553) al cargo de Titular de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase la renuncia presentada por el abogado Enrique Alberto COSSIO (D.N.I. N° 13.735.831) al cargo de Superintendente de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 6°.- Acéptase la renuncia presentada por la licenciada María Fernanda RAVERTA (D.N.I. N° 25.675.452) al cargo de Directora Ejecutiva de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 7°.- Agradécense a la mencionada funcionaria y a los citados funcionarios los valiosos servicios prestados en el desempeño de dichos cargos.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi

e. 02/12/2023 N° 98795/23 v. 02/12/2023

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS**Decreto 663/2023****DCTO-2023-663-APN-PTE - Acéptanse renunciaciones.**

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la licenciada Mercedes MARCÓ DEL PONT (D.N.I. N° 13.212.065) al cargo de Secretaria de Asuntos Estratégicos de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase la renuncia presentada por el abogado Juan CAPELLO (D.N.I. N° 23.030.073) al cargo de Titular de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Agradécense a la funcionaria y al funcionario renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi

e. 02/12/2023 N° 98789/23 v. 02/12/2023



RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina